



ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR - 087

Versión 002

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN O SERVICIOS ARTISTICOS)

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No. 267 DEL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2025

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA DEL PROGRAM DE FORMACION ARTISTICA EN EL AREA DE ARTES PLASTICAS Y APLICADAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATANTE: LA CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: SANDRA YANNETH ROJAS GUEVARA C.C. 20.369.292 de Anolaima

VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000).		
PLAZO:	TRES (3) MESES DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2025		
MODIFICACIONES AL CONTRATO			
CESIÓN		FECHA INICIO CESIÓN:	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	XXX O N/A		
FECHA DE REINICIO:	XXX O N/A		
ADICIÓN N°.	FECHA DE ADICIÓN:	VALOR DE ADICIÓN:	
PLAZO ADICIÓN N° X.			
FECHA INICIO ADICIÓN:	--		
FECHA TERMINACIÓN ADICIÓN	--		
PRORROGAS	DÍA (X) DE MES DEL 20XX Ó N/A	TIEMPO PRORROGA:	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza - Villavicencio - Meta - Colombia.

Página web: www.corcumvi.gov.co

E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FR – 087
		Versión 002
		Fecha: 30 de Diciembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR EJECUTADO:	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000).
VALOR NO EJECUTADO:	
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000).
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los **15 DIC 2025**, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VEINTIOCHO, se reunieron la supervisora LUCILA GÓMEZ TORRES directora de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, DIANA PAOLA URBANO BAQUERO, como apoyo a la Supervisión y SANDRA YANNETH ROJAS GUEVARA como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N.º 267 del 15 de SEPTIEMBRE de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el Supervisor de LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META, LUCILA GÓMEZ TORRES certifica que el contratista ha cumplido con lo pactado en el contrato según se evidencia en informes adjuntos.

Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato. **(NO APLICA)**

SEGUNDA: De existir saldo a favor de **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META**, el supervisor se deberá remitir copia del presente documento a tesorería para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

TERCERA En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza - Villavicencio - Meta - Colombia.

Página web: www.corcumvi.gov.co

E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co



ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR - 087

Versión 002

Fecha: 30 de Diciembre de 2021

toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N.º. 267 del 15 de SEPTIEMBRE de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los

15 DIC 2025.

Sandra Yanneth Rojas Guevara
SANDRA YANNETH ROJAS GUEVARA
 C.C 20.369.292 DE ANAÍMA
 Contratista

Lucila Gómez Torres
LUCILA GÓMEZ TORRES
 Director (a)
 Supervisora

Diana Paola Urbano Baquero
DIANA PAOLA URBANO BAQUERO
 Apoyo a la Supervisión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Revisó: Diana Urbano Baquero	Apoyo a la Supervisión	<i>Diana Urbano Baquero</i>

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza - Villavicencio - Meta - Colombia.

Página web: www.corcumvi.gov.co

E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co